

Colombia: Un año después, ¿dónde están Ángel y Claudia?

Un año después de la «desaparición» de los defensores de los derechos humanos **Ángel Quintero** y **Claudia Patricia Monsalve**, sus familiares, amigos y compañeros siguen sin saber lo que les ocurrió, ha manifestado hoy Amnistía Internacional, reiterando su llamamiento a las autoridades colombianas para que intensifiquen los esfuerzos a fin de determinar su suerte y su paradero.

El caso sigue sin resolverse más de un año después de la aprobación de la Ley sobre la Desaparición Forzada. «¿Qué indica esto sobre el compromiso de las autoridades colombianas con los derechos humanos?», se preguntó la organización.

La investigación en curso sobre la «desaparición» de Ángel y Claudia ha revelado que miles de líneas telefónicas, incluidas las de la organización para la que éstos trabajaban (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES) y otras organizaciones no gubernamentales, estuvieron intervenidas ilegalmente por las fuerzas de seguridad durante muchos meses.

«El hecho de que las investigaciones judiciales hayan puesto al descubierto la intervención ilegal de los teléfonos de ASFADDES por las fuerzas de seguridad antes de las “desapariciones” hace imprescindible que se lleve a cabo una investigación completa y exhaustiva para determinar el grado de responsabilidad de estas fuerzas», ha afirmado Amnistía Internacional.

«Las escuchas telefónicas son sólo una de las muchas formas de hostigamiento que sufren los defensores de los derechos humanos en Colombia a manos de las fuerzas de seguridad, pero en absoluto la más preocupante. Amenazas, persecuciones y violencia son una realidad cotidiana en todo el país para estos activistas, cuyas peticiones de protección habitualmente son desoídas», añadió la organización, recordando el reciente homicidio de la defensora de los derechos humanos Yolanda Cerón.

«Las autoridades colombianas deben dejar bien claro que no se tolerará que los defensores de los derechos humanos sufran un trato discriminatorio, y han de tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los responsables no tienen libertad para actuar impunemente», ha afirmado Amnistía Internacional, lamentando que el presidente Pastrana haya pasado por alto sistemáticamente las recomendaciones formuladas tanto por la comunidad internacional como por los activistas de derechos humanos en Colombia para la protección de los defensores de los derechos humanos.

«Si el gobierno colombiano hubiera escuchado y seguido estas recomendaciones, la “desaparición” de Ángel y Claudia se habría evitado», agregó la organización.

Amnistía Internacional pide que se investigue de forma completa e imparcial

la «desaparición» de Ángel Quintero y Claudia Patricia Monsalve, y que todos aquellos que la ordenaron, planificaron y llevaron a cabo sean puestos en manos de la justicia. La organización también pide que se revisen urgentemente los archivos de los servicios de inteligencia que contengan información que pudiera utilizarse para acosar a defensores de los derechos humanos, una revisión que éstos llevan pidiendo más de cuatro años.

«La revelación de las escuchas telefónicas ilegales de las fuerzas de seguridad en las oficinas de la ASFADDES exige que esta revisión se realice con la máxima urgencia», ha afirmado Amnistía Internacional.

Información general

Ángel Quintero y Claudia Patricia Monsalve «desaparecieron» en Medellín (Colombia) el 6 de octubre de 2000. Según los informes, los secuestraron apenas un mes después de denunciar Amnistía Internacional amenazas de muerte contra ellos. Aún se desconoce su paradero.

Ese día, cuando Ángel Quintero y Claudia Monsalve terminaron de trabajar en las oficinas de ASFADDES en Medellín, fueron a un restaurante junto con otros cinco compañeros. Luego fueron a un bar y, cuando Claudia se fue, Ángel dijo que la acompañaría hasta la parada del autobús, y no volvió. Hay testigos que vieron cómo los secuestraron dos pistoleros que iban en una moto y un grupo de hombres en una camioneta.

Amnistía Internacional ha recomendado repetidas veces al gobierno colombiano que adopte un programa de protección integral para salvaguardar a los que trabajan en favor de los derechos humanos. La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, también ha sugerido que se lleve a cabo un examen independiente de las cuestiones relativas a la protección de los defensores de los derechos humanos, incluida la revisión de los archivos de información de las fuerzas de seguridad. La ONU también instó a que los responsables de violaciones de derechos humanos fueran puestos en manos de la justicia. El gobierno colombiano no ha seguido ninguna de estas recomendaciones.

Ángel y Claudia eran miembros activos de ASFADDES que pedían justicia para miembros de su familia «desaparecidos». El hermano de Claudia Monsalve, Edgar Monsalve, «desapareció» junto con un amigo el 6 de mayo de 1995. Las investigaciones judiciales sobre los miembros del grupo paramilitar presuntamente responsable de su «desaparición» implicaron a un cabo de la policía, un comandante del ejército y otros agentes de policía. En junio de 1996, al pasar el caso a la jurisdicción del sistema de justicia militar, los cargos contra estos miembros de las fuerzas de seguridad fueron retirados.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las

páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.